II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4551 *ACUERDO de 27 de febrero de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 23 de noviembre de 2000, para la provisión de un puesto de trabajo de administrativo en los órganos técnicos del Consejo, entre funcionarios del grupo «P» de las Administraciones Públicas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial, entre funcionarios del grupo «C» de las Administraciones Públicas, con destino en la Gerencia, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de noviembre de 2000 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre de 2000),

La Comisión permanente de este Consejo, en su reunión del día 27 de febrero de 2001, acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando el puesto de trabajo de Administrativo, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, al siguiente concursante:

Don José Luis Rodríguez Sánchez, con documento nacional de identidad número 8.109.019-R.

A los efectos previstos en la norma octava de las bases de la convocatoria, se aprueba la relación complementaria a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases de la convocatoria, a fin de que, el puesto quede cubierto en el caso que no llegue a tomar posesión el funcionario al que inicialmente se adjudica el puesto convocado:

1. Doña Marta Verd de Gregorio.
2. Doña Cristina Sánchez Menan.
3. Don Fernando Represa del Cerro.
4. Doña María del Carmen Apesteguía Díaz.
5. Doña María Cristina Castillo Morcillo.
6. Doña María Mercedes Quiles Núñez.
7. Don José Ramón Orgiado Álvarez.
8. Doña María del Mar Gómez Encinas.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de un mes, a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

El funcionario nombrado quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones durante el plazo de dos años prorrogables por períodos anuales de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado de fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, a 27 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

4552 *ORDEN de 12 de febrero de 2001 por la que se resuelve convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 14 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001 y corrección de erratas del 4) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), comprobando el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 12 de febrero de 2001.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 14 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001)

Ministerio de Justicia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría. Secretaría General Técnica. Unidad de Apoyo. Secretario de Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 648.108 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid. Nivel: 14.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: García Macías, María Teresa. Número de registro de personal: 224044068 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

4553 *ORDEN 430/38073/2001, de 27 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Esteban Granero Pérez como Director de Servicios Técnicos del Ejército del Aire.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Director de Servicios Técnicos del Ejército del Aire al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Esteban Granero Pérez.

Madrid, 27 de febrero de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DEL INTERIOR

4554 *ORDEN de 27 de febrero de 2001 por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 11 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior, Dirección General de Tráfico, Jefatura Provincial de Tráfico de Baleares, Jefe Oficina Local de Tráfico de Ibiza. Nivel: 26. Complemento específico: 1.308.684.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Jefatura Central de Tráfico, Madrid. Nivel: 20.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: García Sánchez, Ana. Número de registro de personal: 0539504113 A1610. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

4555 *ORDEN de 16 febrero 2001 por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 14 de abril de 1999.*

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes Cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Resolución de 1 de septiembre de 2000, de la Consellería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares, los expedientes de los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Orden de 14 de abril de 1999.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28